Mensaje  
Director

Corporación Administrativa del Poder Judicial

**UN MEJOR SERVICIO PARA LOS TRIBUNALES DE CHILE**

En períodos complejos donde la necesidad de una justicia más moderna, eficiente y oportuna se ha vuelto una tarea fundamental para Chile, el trabajo dela Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) ha asumido un rol preponderante en contribuir a su desarrollo y modernización.

Este período estuvo marcado por un intenso trabajo del Poder Judicial y de los distintos departamentos y administraciones zonales de la Corporación Administrativa y que se detallarán a continuación, pero también por el estallido social de octubre de 2019 y los primeros indicios de la crisis sanitaria, ocasionada por el contagio masivo de coronavirus, que marcará para siempre el año 2020.

Esta coyuntura nos ha enfrentado al desafío de mejorar nuestra gestión y nuestros procesos, haciéndola una institución cada vez más eficiente, moderna y al servicio de los tribunales de Arica a Puerto Williams, obligándonos a incorporar tecnología, mejorar nuestros servicios y cercarnos a la comunidad.

Este año, la Corporación Administrativa cumplió 30 años de historia, un período donde hemos visto el devenir del país. No somos la misma institución que éramos tres décadas atrás y Chile no es el mismo.

Creada en 1990, como sucesor de la Junta de Servicios Judiciales y de la Oficina de Presupuestos para el Poder Judicial, nuestra institución extiende sus servicios en todo el país, a través de una oficina central y 17 administraciones zonales repartidas en las diferentes jurisdicciones.

En la actualidad, somos cerca de 1.050 personas distribuidas en todo Chile, quienes atienden las necesidades de la Corte Suprema, las 17 Cortes de Apelaciones y los 448 tribunales de primera instancia.

Hemos incrementado durante los últimos 10 años el presupuesto del Poder Judicial, que alcanzó los M$578.452.075 en 2019, con un aumento de 2,5% respecto de 2018.

La ejecución presupuestaria alcanzó el 99,1%, lo que instala a la CAPJ como una de las instituciones públicas más eficientes en la administración de los recursos del país.

En el área de infraestructura, me permito destacar los avances realizados en el plan quinquenal de inversiones del Poder Judicial con miras al 2025, que involucra el diseño, construcción y operación de nuevos y modernos centros de justicia y tribunales en diferentes zonas del país.

En noviembre de 2019 se inauguró el nuevo centro de justicia de Puente Alto, un moderno y sustentable edificio que agrupa los juzgados de Familia, Civiles y Letras de dicha comuna, ubicado en el epicentro del municipio con mayor población del país.

Asimismo, en junio se inauguraron los nuevos inmuebles de los Juzgados de Familia de Talagante y en septiembre, los Tribunales definitivos de Letras, Garantía, Laboral y Familia de Alto Hospicio en el norte del país.

Destaco también los avances constructivos de la Corte de Apelaciones de San Miguel y los nuevos Juzgados de Familia de dicha comuna; el Juzgado de Letras con Competencia Común de Cabo de Hornos, y sus viviendas judiciales y el centro de justicia de Rancagua.

Además, del centro de justicia de Tomé (Letras y Familia), La Serena (Letras, Letras del Trabajo y Familia), Temuco (Letras, Letras del Trabajo y Familia) y Chillán (Corte de Apelaciones, Familia y Civil). Además, de los nuevos proyectos que se construyen en las ciudades de Ancud y Los Ángeles

En tecnología, quiero destacar el fortalecimiento del uso de la Tramitación Electrónica y los cambios y mejoras implementadas en la Oficina Judicial Virtual. Se implementó el uso gradual de la firma digital avanzada para la tramitación de resoluciones de nombramientos y/o contratos, a nivel nacional

En materia de Recursos Humanos, se amplió la plataforma de estudios virtuales con un total de 77 cursos en dicha modalidad disponibles a todas las personas del Poder Judicial y la CAPJ y se otorgaron 140 becas de perfeccionamiento por un monto de $231 millones, beneficiando con postgrados a 86 funcionarios por un monto cercano a los $146 millones y con diplomados a 54 funcionarios por un monto que bordeó los $85 millones.

El Comité Nacional de Riesgos Psicosociales de la Corte Suprema elaboró una propuesta para la tercera versión de la Política de Clima Laboral, que incorpora el concepto de maltrato laboral además del de acoso laboral y comprende un protocolo de denuncia de este tipo de situaciones.

Se trabajó en el programa de mejora de acceso a la justicia para personas con discapacidad y accesibilidad universal, a través de capacitaciones internas sobre la Ley de Inclusión Laboral de personas con discapacidad, además de mejoras en la infraestructura de todas las jurisdicciones del país y la implementación de ajustes necesarios en sus instalaciones.

En acceso a la justicia se extendió el uso del Servicio de Traducción en Línea en lengua de señas y migrantes en todos los tribunales reformados del país, en la implementación de las nuevas políticas de atención de usuarios y género y no discriminación.

En octubre se inició la primera etapa de la implementación de la Ley de Entrevista Videograbada en las jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Talca, Coyhaique y Punta Arenas.

Para la implementación de esta ley se habilitaron 20 nuevas salas y 9 interconexiones entre Tribunal del Juicio Oral en lo Penal y Juzgados de Garantía. Además, se capacitó a todos los jueces y ministros de tribunales de las 6 jurisdicciones de la primera fase y se formularon los protocolos necesarios para el desarrollo de las entrevistas.

Finalmente, quiero agradecer la confianza depositada por el Consejo Superior en el equipo directivo y destacar a cada una de las personas que forman parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, quienes se han comprometido y colaborado en llevar adelante todas estas iniciativas, que nos permitan vislumbrar una institución cada vez más eficiente y al servicio de un mejor país.

Afectuosamente,

Ricardo Guzmán L. Sanza

Director

Corporación Administrativa del Poder Judicial